

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA PREVISIÓN DE FECHAS DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS SUSPENDIDAS CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA Y DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EN TRAMITACIÓN.

La Resolución de 13 de mayo de 2020 de la Vicepresidenta Primera y Consejera (D.O.E. nº. 92 de 14 de mayo) en su medida Decimoséptima “Efectos, publicidad, suspensión pruebas selectivas y actualizaciones” declaró el mantenimiento de la suspensión de las pruebas selectivas acordadas mediante Resoluciones de la Vicepresidenta Primera y Consejera de 13 de marzo de 2020 (D.O.E. Extraord. nº. 1 de 14 de marzo) y 17 de marzo de 2020 (D.O.E. nº. 55, de 19 de marzo), respectivamente.

Las citadas Resoluciones indicaban que, habiéndose declarado el estado de alarma mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en consonancia con el cierre de los centros universitarios y de la Escuela de Administración Pública, en la situación de contención dirigida a frenar la expansión del COVID-19 resultaba absolutamente necesario adoptar tal medida de suspensión.

No obstante, y sin perjuicio de que se proceda al levantamiento de la suspensión de las pruebas indicadas con fijación de fecha, lugar y hora para su celebración dada la favorable evolución de la situación de crisis sanitaria y previa, en todo caso, valoración de las concretas circunstancias objetivas concurrentes en cada caso, se indican las siguientes previsiones en cuanto a las fechas de celebración de las pruebas suspendidas **a efectos informativos**:

•Pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de los distintos Cuerpos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas mediante Órdenes de 3 de octubre de 2018 (D.O.E nº. 196 , de 8 octubre de 2018):

2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2020 **(SEGUNDOS EJERCICIOS FASE DE OPOSICIÓN)**

- Cuerpo Técnico, Especialidad Administración Financiera, (Turno Libre)
- Cuerpo Técnico, Especialidad Administración General, (Turno Libre y Discapacidad)
- Cuerpo Técnico, Especialidad Biblioteconomía, (Turno Libre)
- Cuerpo Técnico, Especialidad Informática, (Turno Libre y Discapacidad)
- Cuerpo Auxiliar, Especialidad Auxiliar Laboratorio, (Turno Libre)
- Cuerpo Auxiliar, Especialidad Auxiliar Informática, (Turno Libre)

1ª QUINCENA DE OCTUBRE DE 2020
(SEGUNDOS EJERCICIOS FASE DE OPOSICIÓN)

-Cuerpo Administrativo, Especialidad Administración General, (Turno Libre y Discapacidad)

-Cuerpo Auxiliar, Especialidad Administración General, (Turno Libre y Discapacidad)

•Pruebas selectivas para la constitución de lista de espera en el Grupo IV, Categoría Profesional/Especialidad Bombero Forestal Conductor (D.O.E nº 234, de 4 de diciembre de 2019):

2ª QUINCENA DE OCTUBRE DE 2020

La previsión de fechas de celebración de los ejercicios se encuentra en todo caso supeditada a la efectiva disposición de centros que permitan garantizar en su realización las adecuadas medidas de seguridad así como a las indicaciones que por parte de las autoridades sanitarias se vayan realizando en función de la evolución de la situación.

En cualquier caso la fecha, lugar y hora de celebración se fijará con la debida y suficiente antelación.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 13 de mayo de 2020 de la Vicepresidenta Primera y Consejera (D.O.E. nº. 92 de 14 de mayo) en su medida Decimoséptima, para su adecuada difusión y general conocimiento, el levantamiento de la suspensión acordada y la fijación de la fecha, lugar y hora de celebración de las pruebas se publicará en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal del Ciudadano.

• Turno Ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado mediante Orden de 20 de mayo de 2019 (D.O.E nº. 98, de 23 mayo de 2019):

-A partir del mes de octubre de 2020.

•Pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Grupo II, IV, V y para el acceso de personas con discapacidad intelectual a puestos vacantes del Grupo V Categoría Camarero/a-Limpiador/a del personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas mediante Órdenes de 25 de abril de 2019 (D.O.E nº. 80, de 26 abril de 2019):

-Sin previsión actual al tratarse de pruebas de carácter multitudinario. No obstante, tan pronto se disponga de datos en función de la evolución de la situación e indicaciones de la autoridad sanitaria respecto a la celebración de eventos de tal carácter, se procederá a informar de este modo de fechas aproximadas o previsibles de celebración.

Del mismo modo, la fijación de la fecha, lugar y hora de celebración se publicará con suficiente antelación y estará supeditada, en todo caso, a la evolución de la situación y a la efectiva disponibilidad de espacios adecuados que garanticen el cumplimiento de las debidas medidas de seguridad.

SERVICIO DE SELECCIÓN.DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

